edicto de notificación al deudor del señalamiento del remate.

Octava.—En caso de que alguno de los días señalados fuera inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día.

Novena.—Las subastas serán por lotes separados.

Finca objeto de subasta

Urbana. Número 17. En Torrevieja (Alicante), hacienda de la «Manguilla», urbanización «Torreblanca», conjunto denominado «Torrevista», en la decimocuarta fase, apartamento en la planta cuarta del bloque 28, es de tipo 1. Llegando hasta su planta por la caja de escaleras, es la única existente a la derecha. Tiene una superficie construida de 62 metros 87 decímetros cuadrados, y útil de 45 metros 80 decímetros cuadrados, distribuido en varias dependencias, habitaciones y servicios, y tomando como frente su puerta de acceso, linda: Derecha entrando, caja de escaleras del edificio; izquierda, en vuelo jardín del apartamento tipo 1 de la planta baja, y apartamento tipo 2 de su planta, y fondo, en vuelo, jardín del apartamento tipo 1 de la planta baja. Cuota: Se le asigna una cuota en los elementos comunes, beneficios y cargas en relación al total valor del inmueble, de 2,20 por 100. Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, al tomo 2.424, libro 1.285 de Torrevieja, folio 39, finca número 92.412, inscripción tercera. Tipo de subasta: 10.056.000 pesetas.

Dado en Orihuela (Alicante) a 21 de julio de 1999.—El Magistrado-Juez, Marcos de Alba y Vega.—La Secretaria.—35.349.

SABADELL

Edicto

Don Manuel Horacio García Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sabadell.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 242/1992, se tramita procedimiento judicial

sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra herencia yacente e ignorados herederos de doña Ana María Azcárate Larrañaga, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de octubre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

En primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, se señala el día 9 de noviembre de 1999, y hora de las once, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rermataran en ninguna de las anteriores, se señala el día 14 de diciembre de 1999, y hora de las once, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Que los licitadores, a excepción del acreedor ejecutante, para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que antes se ha hecho mención.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Número 8. Piso tercero derecha de la casa número 2, de la calle de San Bartolomé, de San Sebastián. Tiene una superficie aproximada de 122 metros 77 decimetros cuadrados. Linda: Norte, casa número 8, del Buen Pastor; al sur, calle San Bartolomé; este, piso tercero izquierda y caja de escalera, y oeste, calle de Urbieta. Como anejo al mismo, el departamento o trastero de 9 metros 60 decímetros cuadrados de los existentes en el piso quinto. Le corresponde una participación en los gastos comunes y en el valor de la finca de 7,77 por 100. Inscrito al tomo 1.185 del archivo, libro 92 de la sección segunda, del Ayuntamiento de San Sebastián, folio 48, finca número 5.192, inscripción primera.

Tasado a efectos de la presente, 40.000.000 de pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación en forma a los demandados, herencia yacente, e ignorados herederos de doña Ana María Azcárate Larrañaga, de los señalamientos de subasta acordadas.

Dado en Sabadell a 28 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, Manuel Horacio García Rodríguez.—El Secretario, José Luis Gil Cerezo.—35.398.